

DECRETO N° _____

TEMUCO,
19 MAYO 2017

VISTOS:

- 1.- El Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre "Uso de Vehículos Fiscales".
- 2.- Las disposiciones contenidas en la Letra Ñ del Artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La Solicitud 01 de fecha 22 de Mayo de 2017, de la Administración del Cementerio General Municipal.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad que el Vehículo sigla A-152, efectúe el transporte de 02 Mts.3. de arena y 06 Mts.3. de revuelto desde la comuna de Padre Las Casas, camino a Huichahue, aldeaña a la comuna de Temuco, para ser trasladado al Cementerio General Municipal de Temuco, el día jueves 25 desde las 14:00 horas y hasta las 18:00 Horas.
- 2.- La necesidad que el municipio pueda contar con movilización para realizar dicha labor.
- 3.- La necesidad que este cometido lo realice el conductor don Cristian Sauterel Cid.

DECRETO:

1.-Autorízase la circulación del vehículo (camión) que a continuación se señala, para dar cumplimiento a lo señalado en el punto N° 1 del Considerando, para el día jueves 25 de Mayo del 2017, a contar de las 14:00 horas y hasta las 18:00 horas, con pase a la comuna de Padre Las Casas, aldeaña a la comuna de Temuco.

2.-

VEHÍCULO	SIGLA	PLACA UNICA	DIRECCIÓN	CHOFERES
Automóvil	A - 152		Cementerio General	Cristian Sauterel Cid

3.- Déjese establecido que la solicitud de circulación de permiso emanado de la Administración del Cementerio General, de fecha 22 de Mayo de 2017, se entenderá formando parte del presente Decreto, debiendo el conductor respectivo, completar la bitácora describiendo el uso del vehículo Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CME/LQD
Distribución
Dirección de Control.
Dirección de Administración Municipal.
Secretaría Municipal.
Departamento Parque Automotriz.
Cementerio.
Conductor A - 274
Oficina de Partes.


PABLO VERA BRAM
ALCALDE (s)


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCION JURIDICA


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCION DE CONTROL